

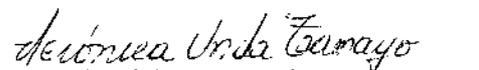
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
KIDS & DRESS IMPORTACIONES S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 31 DE MARZO
DEL 2014**

En la ciudad de Quito, el día lunes, treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Naciones Unidas E3-39 y Amazonas Ed. La Previsora, 4to piso, se reúnen las señoras: Verónica del Rocío Unda Tamayo, propietaria de cuatrocientas acciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 50% del capital social suscrito y pagado; y, Mariela Soledad Maila Aimacaña, propietaria de cuatrocientas acciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 50% del capital social suscrito y pagado.- Actúa como Presidenta la doctora Martha Esperanza Granda Vega y como secretaria la señora Verónica del Rocío Unda Tamayo. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado por lo que los accionista resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente del orden del día: **1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 2) Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 3) Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2013.** Por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. La presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al Informe de la Gerente General, lo cual se cumple. La Junta delibera y por unanimidad resuelve aprobarlo. De acuerdo con lo que establece el Artículo 243 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la mencionada norma, la Gerente General, Verónica Unda Tamayo, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase al segundo punto del orden del día, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Situación, Correspondientes al Ejercicio Económico 2013.** La Presidenta explica a los presentes que de manera oportuna se les hizo llegar los documentos a fin de que estos fueran revisados por cada unos de los accionistas, hecho que es aceptado por la Junta, por lo que luego de las deliberaciones del caso resuelve aprobarlos por unanimidad. Se deja constancia que, en cumplimiento del Artículo 243 de la Ley de Compañías, la Gerente General, Verónica del Rocío Unda Tamayo, se abstiene de votar. La Presidenta dispone se pase al tercer punto, esto es, **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2013;** La Presidenta concede la palabra a la señora Mariela Mariela Maila quien expresa a los presentes que se proceda conforme a la Ley con el reparto de utilidades. La Junta delibera y por unanimidad resuelve aceptar la sugerencia de la accionista.

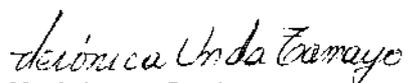
Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Copia del Informe de la Gerente General del Ejercicio Económico 2013; d) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013. La Presidenta declara clausurada la sesión a las quince horas, veinte minutos del día quince de marzo del año dos mil trece.


Martha Esperanza Granda Vega
PRESIDENTA/ACCIONISTA


Mariela Soledad Maila Aimacaña
ACCIONISTA


Verónica del Rocío Unda Tamayo
GERENTE GENERAL/SECRETARIA
ACCIONISTA

Certifico que esta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. Quito, 4 de febrero del 2013.


Verónica del Rocío Unda Tamayo
SECRETARIA